



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO

LEONEL MUÑOZ ARROS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, certifica que doña Satya Ramírez Escobar, cédula de identidad ha realizado trabajos a honorarios durante el mes de AGOSTO 2026, en conformidad al contrato suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado y al cometido asignado:

- PRESTAR APOYO PSICOLÓGICO A USUARIOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIF
- PROMOVER Y GESTIONAR ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIF
- GENERAR INFORME MENSUAL QUE EVIDENCIE SU GESTIÓN

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boleta de honorarios
- Informe mes de agosto 2026
- Copia de Contrato
- Copia Decreto Alcaldicio

Lo anterior se informa para proceder al pago del honorario correspondiente.

LEONEL MUÑOZ ARROS
DIRECTOR
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

PADRE HURTADO, AGOSTO 2026.-

LMA/dcp



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME MES AGOSTO 2026 SATYA RAMIREZ ESCOBAR, PSICÓLOGA CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado-Dirección de Seguridad Pública se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2026.

Descripción de cometidos

- Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF.
- Promover y gestionar acciones de prevención en VIF.
- Generar un informe mensual que evidencie su gestión.

Comunico a usted que durante el mes de agosto 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responde al cometido: **"Prestar apoyo psicológico a usuarias/os en materia de prevención de VIF"**

En el mes de agosto se realizaron treinta atenciones de apoyo psicológico en materia de prevención de violencia intrafamiliar, dentro de ellas, a cinco personas en las temáticas de abuso sexual a usuarias, maltrato psicológico y físico en la esfera de violencia intrafamiliar, utilizando las técnicas de asociación libre, relajación progresiva, desensibilización sistemática, terapia racional emotiva y reestructuración cognitiva. Cabe mencionar que todas las personas que han sido atendidas en el Centro de Apoyo a Víctimas Municipal residen en la comuna de Padre Hurtado. Así mismo, se realizó acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar a realizar denuncias a Tribunales de Familia de Peñaflor.

Se realizaron visitas a domicilio a usuarios/as que han tenido dificultades en el traslado a las dependencias de Dirección de Seguridad Pública, por lo que el equipo multidisciplinario (psicóloga, trabajadora social y abogada) recurre a las viviendas de 25 personas proporcionándoles atención en las distintas disciplinas.

Por secreto profesional que me compete como psicóloga dentro del código de ética del Colegio de Psicólogos (artículo 11, parte 5), no se adjuntará nombre de usuarias/os, puesto que no se puede revelar datos personales, manteniéndolos en anonimato con el fin de resguardarlos.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación al Cometido que dice relación con **"Promover y gestionar acciones de prevención en VIF."** Se realizaron las siguientes promociones y gestiones:

El día viernes 21 de agosto, se llevó a cabo reunión con el Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE), con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo en materia de protección de niños, niñas y adolescentes conjuntamente al grupo familiar y/o personas significativas que estén al cuidado de los NNA.

Durante la instancia, se revisaron y abordaron casos derivados directamente desde Tribunales de Familia de Peñaflor, en los cuales se ha intervenido desde el rol de agente de prevención de violencia intrafamiliar, orientando las acciones hacia la detección de factores de riesgo, prevención de nuevas situaciones de violencia y fortalecimiento de los recursos protectores de las familias.

Asimismo, se compartieron antecedentes generales respecto de las intervenciones realizadas y se coordinaron acciones con el programa FAE, favoreciendo una respuesta integral y articulada de la red. Esta coordinación contribuye a fortalecer las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar, promoviendo la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y sus grupos familiares

El acta de reunión se encuentra en las últimas páginas de este informe.